

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **203**
(Noviembre 22 de 2021)

AUTO

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73349-31-03-002-2018-00100-01	EJECUTIVO HIPOTECARIO	19.11.2021	SANDRA MILENA LAMAR RODRÍGUEZ HOY OSCAR WILLIAM DÍAZ - CESIONARIO	HENRY MAURICIO RAMÍREZ FONSECA Y OTRO	D	DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ

SENTENCIAS

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73001-31-03-006-2018-00085-01	EJECUTIVO POR OBLIGACIÓN DE HACER	19.11.2021	MARTHA JANETH VERGARA MONROY Y OTRA	JOSÉ IGNACIO DURÁN CUELLAR	D	DR. JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
2.	73001-31-03-001-2017-00246-01	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	19.11.2021	MIGUEL ÁNGEL NÚÑEZ BOCANEGRA	QUE CANTEN LOS NIÑOS CORPORACIÓN Y OTROS	D	DR. JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
3.	73319-31-03-002-2019-00043-01	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	19.11.2021	MILTON JAVIER VALDES SANABRIA Y OTRO	MILTON JAVIER VLADES SANABRIA Y OTRO	D	DR. DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

El presente Estado se fija el 22/11/2021

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario